

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

2554 Exposición pública de expediente de autorización excepcional por razones de interés público, incoado a instancia de la mercantil Grasas Martínez González S.L. para instalación de aparcamiento de vehículos, instalación de placas solares, estación depuradora de aguas residuales y caldera de biomasa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que se relaciona a continuación: Autorización excepcional por razones de interés público para “instalación de aparcamiento de vehículos, instalación de placas solares, estación depuradora de aguas residuales y caldera de biomasa” en paraje “El Sanel”, Ctra. de Abanilla RM-414, km 14, Abanilla, promovido por la Mercantil Grasas Martínez González S.L. con CIF B30263784.

El citado expediente estará expuesto al público, durante el plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes ante este Ayuntamiento.

Abanilla, 25 de abril de 2025.—El Alcalde, P.D. el Secretario, Miguel Castillo López, en virtud de delegación de firma efectuada por la Alcaldía. Decreto n.º 332/23, de 3 de julio.